



## Nuevo Mundo Mundos Nuevos

Nouveaux mondes mondes nouveaux - Novo Mundo

Mundos Novos - New world New worlds

Débats | 2023

---

# “Gauchos sublevados”. Movimiento revolucionario de Ricardo Lopez Jordán en una trama política con distintas escalas. Entre Ríos, 1830

*“Rubled gauchos”. Revolutionary movement of Ricardo Lopez Jordán in a political plot with different scales. Between Rivers, 1830*

Fabián Herrero

---



### Edición electrónica

URL: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/91383>

DOI: 10.4000/nuevomundo.91383

ISSN: 1626-0252

### Editor

Mondes Américains

Este documento es traído a usted por École des hautes études en sciences sociales (EHESS)



### Referencia electrónica

Fabián Herrero, «“Gauchos sublevados”. Movimiento revolucionario de Ricardo Lopez Jordán en una trama política con distintas escalas. Entre Ríos, 1830», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Publicado el 20 febrero 2023, consultado el 14 marzo 2023. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/91383> ; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.91383>

---

Este documento fue generado automáticamente el 2 marzo 2023.



Creative Commons - Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional - CC BY-NC-ND 4.0  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

---

# “Gauchos sublevados”. Movimiento revolucionario de Ricardo Lopez Jordán en una trama política con distintas escalas. Entre Ríos, 1830

*“Rubled gauchos”. Revolutionary movement of Ricardo Lopez Jordán in a political plot with different scales. Between Rivers, 1830*

Fabián Herrero

---

## Introducción

- 1 Una serie de hechos disruptivos se suceden en territorio entrerriano hacia fines de 1820. En rigor, en noviembre de 1830, un movimiento militar encabezado por Ricardo López Jordán derroca al gobernador León Sola. El flamante gobierno solo sobrevive en el poder un par de semanas. Su fracaso no es definitivo. Un segundo intento, también rápidamente frustrado, se produce entre los meses de febrero y marzo de 1831. Finalmente, un tercer momento de anormalidad institucional es generado, en julio de ese año, por Pedro Espino, quien desplaza al gobierno provisorio. Su asalto al poder es desactivado en diciembre.
- 2 Varios hechos sustantivos nos advierten sobre su importancia: los tres movimientos de cambio de gobierno son derrotados, ese ciclo de revueltas se cierra con la asunción al poder de Pascual Echague, quien por primera vez luego de la revolución de 1810, mantiene una serie de administraciones, con relativa estabilidad, hasta los comienzos de la década de 1840. Es de notar, en segundo término, que, en los dos primeros sucesos señalados, en el bando de los vencidos, participa Justo José de Urquiza. Estamos, por cierto, en un ciclo negativo del futuro líder de la provincia, que, si bien no es desconocido, sí, en cambio, no ha sido suficientemente estudiado. No tengo duda, que resulta un hecho importante a la hora de evaluar su trayectoria y, sobre todo, sus

experiencias y lógicas de poder. También es necesario destacar, en tercer lugar, que la Liga del Litoral tiene algún tipo de participación en los tres sucesos. La impronta política de carácter "interprovincial", juega un papel en estos acontecimientos donde se cruzan las tramas de poder en escala local e interprovincial (ambas nociones las adopto de modo provisorio, aluden a expresiones de los propios actores del periodo que examino). Para poder entender el acontecimiento que aquí analizo, es necesario emplear una forma narrativa que haga posible hacer ver sus elementos generales, los cuales, estoy cada vez más convencido, permiten establecer conjeturas más precisas.

### 3 El acontecimiento

4 En diciembre de 1829 la legislatura elige por cuarta vez a León Sola como gobernador de la provincia (luego que no aceptara su designación el sargento mayor Juan Pablo Seguí). Al iniciar su nuevo mandato, Sola da a conocer una proclama. En ella toma posición ideológica y da indicios claros sobre el panorama público de la provincia: alerta sobre una amenaza exterior protagonizada por adversarios políticos, reivindica a Juan Manuel de Rosas y al sistema federal, y señala como enemigos a "la secta funesta de los unitarios."<sup>1</sup>

5 Exactamente, la alteración del poder, se inicia el 13 de noviembre de 1830, con la presentación de una Representación que tiene como principal objetivo el cambio del Gobierno de la provincia. Está firmada por los "jefes militares" del departamento del Uruguay: Ricardo López Jordán, Felipe Rodríguez, Eduardo Villagra, Justo J. de Urquiza, Pedro Espino, Miguel Acevedo, Pedro Alzamendi. Y es dirigida a la legislatura, a quien "reclaman" por ser justamente "el primer magistrado, como padres de la patria". Se aclara que este documento lo redactaron "reunidos en su marcha sobre el Paraná a su nombre y al de las fuerzas que mandan". También destacan que "correrá sangre" si se sostiene al elenco gobernante, y recuerdan que es a la legislatura "a quién corresponde hacer que el camino de las leyes no se extravíe y por lo mismo es quien debe responder ante la patria del cumplimiento de un reclamo tan justo."<sup>2</sup>

6 Ahora bien, ¿cómo reacciona el Gobierno cuestionado? El Gobierno define el acontecimiento, a sus protagonistas y da los motivos sobre su accionar al respecto. León Sola se dirige al Congreso provincial para poner en su conocimiento que "habiéndose alarmado el Departamento 2° General", todo se ha alterado. Puntualmente, señala que "encabezando las fuerzas sublevadas D Ricardo López Jordán y D. Pedro Espino, marchan sobre esta ciudad con el objeto de derrocar al Gobierno." Ante esta situación y para "evitar disturbios" y, sobre todo, "economizar la sangre que por este principio puede derramarse", afirma que "toma el partido de retirarse fuera de la provincia".<sup>3</sup>

7 ¿Qué sucede cuando López Jordán accede al poder? En el cuadro 1 puede advertirse los movimientos iniciales con relación a las nuevas designaciones del Gobierno. En el esquema de importancia de poder, el rol más relevante corresponde tanto al gobernador como a los tres comandantes generales de departamento, cargos que recaen en los miembros principales del movimiento disruptivo. Son los espacios de poder a distribuir entre los máximos referentes. En los nombramientos de los comandantes se señala que tendrán el goce de sueldo que la ley concede.<sup>4</sup> La mención del goce de sueldo de acuerdo a lo que la ley dispone es un contraste, como se verá, con relación al periodo de Sola, donde hubo problemas con relación a ello. Como es habitual en estos casos, se permite la continuación en su cargo de funcionarios con habilidades específicas en determinadas áreas. Es el caso del ministro General de Hacienda D. Vicente del Castillo.

Cuadro 1 – Nuevas autoridades del Gobierno de Ricardo López Jordan

Nuevo empleado	Profesión	Empleo	Fecha
Justo José de Urquiza	Co.	Sec. de Go.	27-11-1830
Cipriano J. de Urquiza	Ciu.	Mi.de Go.	27-11-1830
Pedro Espino	Te. Co.	CGD 1° Pri	27-11-1830
Justo José de Urquiza	Co.	CGD 2° Pri.	28-11-1830
Vicente Zapata	Coro.	CGD 3° Dep. 1 Pri.	29-11-1830
Vicente del Castillo	Mi. Ge. De Ha.	Mi.Ge. de Ha.	

Abreviatura: Comandante General del Departamento (CGD). Ministro (Mi) Secretario (Sec.) Principal (Pri.) Gobierno (Go) General (Ge) Hacienda (Ha.) Comandante (Co) Ciudadano (Ciu) Teniente (Te) Coronel (Coro)

Fuentes: "Mensaje del Gobierno a la Legislatura, Paraná, 27-11-1830, 28-11-1830, 29-11-1830. RLDER. T.III, p. 210-215-214.

- 8 El gobierno revolucionario tiene una duración efímera. La resolución del conflicto, señala un testigo privilegiado del suceso, se dio cuando "puestos de acuerdo ambos gobernadores", por Santa Fe, Estanislao López, y por Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, envían al coronel Pascual Echague, quien "pasando el Paraná, se posesionó de aquella capital." Es el momento de la dispersión de aquellos que disponían hasta allí del poder. De este modo, "a la vista de la división santafesina huyeron los pronunciados, desbandándose los soldados y emigrando sus jefes a la republica uruguaya." Todo sucede, a los ojos del señalado testigo participante, "sin necesidad de luchas ni derramamiento de sangre". De este modo, el coronel Echague regresa a Santa Fe con su división, dejando instalado en la ciudad del Paraná, en calidad de gobernador provisorio, al coronel entrerriano D. Pedro Barrenechea.<sup>5</sup>
- 9 En suma, visto tanto desde la representación de los revolucionarios como de los papeles oficiales de gobierno, se trata de un movimiento militar iniciado por jefes militares del Uruguay, quienes concretan su objetivo apoderándose del poder provincial. Los que se sublevan, sin apoyo concreto de las provincias de la Liga Federal caen bajo la intervención de Echague. Nuestra intención, como tendremos oportunidad de mostrar, es que estamos en presencia de un acontecimiento más dinámico, más complejo.
- 10 No puede resultar extraño, entonces, que la historiografía sobre la provincia de Entre Ríos analice el acontecimiento desde una perspectiva general. Han destacado que estos sucesos constituyen un eslabón más de lo que denominan, no sin razón, período de anarquía entrerriana, ya que consideran que se trata de gobiernos e intentos de revolución protagonizados por "caudillejos" locales. En este sentido, advierten sobre la tensión casi permanente de carácter regional entre las zonas de Paraná y de Uruguay. En el caso particular que aquí analizo se sostiene que se trata de un fenómeno revolucionario abrupto y rápido. Al mismo tiempo, afirman que el gobierno de López Jordán fracasa porque no tiene el apoyo ni de Santa Fe ni de Buenos Aires.<sup>6</sup>
- 11 Juan José Segura, ha escrito un muy sugestivo artículo sobre el tema. Su hipótesis tiene un doble recorrido. Califica al acontecimiento como "una "revolución entrerriana", no obstante, aclara que, como "las directivas, los fondos y algunos participantes eran unitarios, la designaremos también "invasión unitaria de 1830-1831".<sup>7</sup> El estudio de

Segura intenta reconstruir los hechos a partir de distintas fuentes del archivo de Entre Ríos, y tiene como principal objetivo, desmentir algunas afirmaciones vertidas por la historiografía provincial. Particularmente, la actuación de Urquiza, sobre todo, aquellas cuestiones que cree inexactas como por ejemplo el lugar de su detención y posterior prisión.

- 12 El presente estudio, de manera particular, se ocupa centralmente de la irrupción armada de noviembre de 1830. Lo divido en dos partes. En la primera analizo qué sucede en la política local y en la nacional, para tratar de comprender que estamos en presencia de hechos que se vinculan con el pasado de la provincia, pero también con los sucesos “nacionales” o “interprovinciales” del presente. Me interesa conocer qué peso tienen tanto esa política entrerriana como las disputas de poder interprovincial, en cuanto estoy convencido que nos ayudan a comprender varias cuestiones con relación al hecho revolucionario: entre otros, sus motivos, las bases de poder de cada uno. En una segunda sección, analizo el movimiento militar de noviembre de 1830. Mi intención es tratar de comprender, entre otras cuestiones, quienes son los que se movilizan, la presentación o no de un plan. Por razones de espacio, dejo afuera de este artículo los aspectos relativos a los que se oponen a la revolución.

## Una trama política con distintas escalas

### La disputa de poder interprovincial

- 13 Las provincias del ex virreinato del Río de la Plata intentan numerosas veces organizar un orden que, en voz de época, se califica como “nacional”. En el decenio que analizamos aquí se destacan dos experiencias efímeras, la Presidencia de signo unitario, y la Convención Nacional de Santa Fe con predominio federal.<sup>8</sup>
- 14 En diciembre de 1828, luego del golpe militar de Juan Lavalle en Buenos Aires, comienza una nueva coyuntura. En efecto, se levanta así un nuevo escenario marcado por la lucha del control del orden interprovincial. Se organizan dos grandes conglomerados de fuerza, la Liga del Interior, liderada por Córdoba y la Liga Federal, que incluye a Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos. Como se ha dicho ya, dentro de este esquema de poder “nacional”, se sitúa la coyuntura de los movimientos disruptivos en Entre Ríos.
- 15 En suma, en el orden interprovincial hacia 1830 sigue la disputa entre la Liga Federal y la del Interior, pero sus realidades son bien diferentes. Hay un enfrentamiento latente entre los “dos bloques de poder”, para aprovechar la imagen de Halperin, que se encaminan a la guerra. Sobre este contexto estalla la revolución.
- 16 A modo de hipótesis, señalo un primer aspecto de la revolución en Entre Ríos: para sus acciones políticas, López Jordán, se apoya en un contingente unitario de distinta procedencia, que no es ni sólido ni estable, tiene sus dificultades. Esto muestra que el movimiento se da en un clima dinámico y con actores que están en problemas o en fuga, como Lavalle. No estamos en presencia de un grupo revolucionario que tiene un apoyo demasiado sólido del exterior, sino que, a modo de conjetura, bien puede decirse que se trata de una fuerza dispersa que, con voluntarismo y aprovechando una situación de dificultades financieras y tensiones regionales, intenta imponerse por la fuerza.

## La política inestable entrerriana

- 17 Varios elementos se destacan en la política entrerriana de la década de 1820. En primer lugar, como se ha dicho ya, estamos en presencia de gobiernos provinciales con poca estabilidad, en cuanto siempre tienen problemas financieros, sufren o son desplazados por irrupciones militares. La idea de "caudillejos" locales, no está muy alejada de la realidad política, se suceden gobernadores que no tienen resonancia pública. Es lo que puede advertirse en una mirada general por algunos papeles públicos del período. En el gobierno de Manuel Dorrego, Domingo Oro es enviado a Entre Ríos. En uno de sus informes, ante la consulta del primer mandatario sobre el perfil del nuevo gobierno entrerriano, Oro da noticias sobre León Sola. En el informe se lo describe como alguien del que no se conoce casi nada, hecho que resulta llamativo, ya que Sola ya había sido gobernador en varias oportunidades en los años de 1820.<sup>9</sup> Otro ejemplo, es el que ofrece José María Paz. En su paso por la convulsionada Entre Ríos, al señalar al gobernador, afirma que "un tal Zapata" se hizo finalmente cargo del gobierno.<sup>10</sup> En los dos casos se repite la misma lógica argumentativa, falta de información sobre actores que ya habían sido gobernadores de Entre Ríos y participan de la política local durante toda la década. De este modo, no es extraño que la historiografía del período señale que el poder provincial está marcado por gobiernos interinos, relativamente débiles, alteraciones del poder, y falta de liderazgo.
- 18 En segundo término, la señalada disputa entre dos regiones del territorio entrerriano, los del Uruguay y los de Paraná. En otro trabajo, hemos analizado el conflicto suscitado en 1825, en momentos de la nueva elección del gobernador. La elección de López Jordán, de la costa del Uruguay, tuvo como reacción distintas iniciativas de representaciones en Paraná para alertar sobre los peligros que implicaría dicha designación. Esa disputa terminó ganándola la presión popular de Paraná, que, finalmente, determinó un nuevo mandato de Sola.<sup>11</sup>
- 19 En tercer lugar, se presenta, como veremos más adelante, lo que denomino una red de comunicación de los miembros de la Liga Federal. En ella, advierten sobre los movimientos de enemigos que pueden alterar el orden en Entre Ríos. Esto es, no se trata de un movimiento local como plantean los revolucionarios y el gobierno de Entre Ríos caído, sino que hay acciones concretas por parte de los miembros de la Liga Federal.
- 20 En cuarto término, la coyuntura de 1830, es de crisis económica y debilidad del gobierno de Entre Ríos. Hemos podido constatar, que, en un período extenso de ese año, hubo una importante reducción del valor del salario de los empleados del estado provincial. Una ley del año anterior sanciona y justifica dicha medida para compensar las pérdidas que también sufren los comerciantes y hacendados por la crisis económica.<sup>12</sup>
- 21 En suma, la descripción y análisis de algunos aspectos de las distintas escalas, ayudan a entender en qué contexto interprovincial y cuales son las condiciones locales en las que se inscribe la revolución de Entre Ríos.

## La irrupción de los jefes militares del Uruguay

### ¿Un movimiento abrupto y estrictamente local?

- 22 Un testigo, recuerda en sus memorias, que se trató de “un pronunciamiento combinado en los departamentos del Uruguay”, que se produjo “de improviso” y terminó con el gobierno de León Sola.<sup>13</sup> Como se ha observado ya, es lo que señala la representación de los militares sublevados. Los responsables son los jefes del Uruguay y no se hace referencia a ninguna acción anterior. Me adelanto a señalar que, en mi opinión, no se trata de un acontecimiento abrupto o inesperado y tampoco se da en escala local. Al mismo tiempo, me interesa matizar la imagen historiográfica que, en esta coyuntura, propone problemas de cohesión dentro de la Liga Federal.<sup>14</sup>
- 23 **Primera mitad del año 1830**
- 24 Entre los miembros de la Liga Federal, se presenta una red de comunicación, en donde es posible advertir avisos sobre movimientos de los adversarios. En el mes de marzo de 1830, el Ministro de Buenos Aires, Tomas Guido, informa al secretario de gobierno entrerriano, la derrota del general riojano en Laguna Larga o de Oncativo (25 febrero 1830). En este marco, señala que el gobierno porteño considera que por estos hechos recientes “algunos de los individuos conocidos por unitarios han, sin duda, emigrado a la Banda Oriental” y pretenden “pasar a Entre Ríos” con la “ilusoria confianza de hacer triunfar la causa que sostiene el General Paz”. Advierte, además, que es muy probable que puedan hacerse de “algunos elementos en la provincia de Entre Ríos”. Este aviso tiene un fin muy preciso. Se espera, en efecto, la acción inmediata del gobierno del litoral. En esta precisa línea, se sostiene que “debe considerarse como enemigo de la Patria a todo aquel que pretenda satisfacer sus sentimientos personales” tratando de alterar la paz pública local y aumentar los conflictos del país.<sup>15</sup>
- 25 Con otra fuente y otros datos, Juan José Segura también se hace eco de lo que denomina “conspiración unitaria”, al señalar un rumor de invasión de Lavalle a Gualeguaychú en el mes de marzo de 1830.<sup>16</sup> Que el rumor es tomado con seriedad lo prueba el hecho que “al comandante Ramón Asqúa, le escribe Sola el 8 de marzo, diciéndole que tenía conocimiento que Lavalle había desembarcado con 200 hombres en los rincones del Ñancay”. En esta línea, le solicita que “reúna todos los hombres, caballos, y armas”. El punto de reunión debía ser Nogoya. Al mismo tiempo le ordena al comandante Juan Antonio Reyes, de Gualeguay, que si fuese preciso se replegara a Nogoya. El día 15, Asqúa informa sobre el estado de las tropas, “se halla el pie de ochenta plazas procedentes de la 1 y 2 compañía que son las que están acampadas”, seguidamente, señala que “la 3, 4 y 5 aviso su comandante que marchan a este cantón. En este caso quedará el total de doscientas cincuenta y tantas plazas.”<sup>17</sup>
- 26 Posteriormente, los movimientos de tropas y los rumores de invasión unitaria no dejaron de aparecer. Otro de los miembros de la liga, el gobernador de Corrientes, se comunica en mayo con su par de Entre Ríos León Sola, para señalarle lo que ocurre en la Banda Oriental. En este sentido, afirma que cree conveniente fijar “un punto de la frontera para una entrevista”. Le aclara, además, que “anticipadamente me hallaba impuesto de las ocurrencias de la Banda Oriental por impresos venidos de aquel estado”. En tono de preocupación confiesa, “me temo mucho las ulteriores de ese cambio.” De esta forma sostiene, “me escriben de la frontera, que el coronel Iglesias había venido a Bella Vista por orden del General Rivera, a ponerse a la cabeza

de los indios, y dirigirse al Interior”, para ello “apenas había bastado toda la influencia de Carriegos para determinarlo a la marcha, más que era tanto el descontento, que había originado este movimiento que era muy de temer una reacción.” Finalmente, le señala que aún le falta conocer otras noticias. De esta forma, sostiene que “desde ayer tengo en esta al Sor. Ferre, más algunas ceremonias de etiqueta no me han permitido hasta ahora hablar con él detenidamente”.<sup>18</sup>

- 27 La referencia a Carriego es clave. Aquí conviene detenernos un momento. Es el dirigente político local opositor que conoce la realidad entrerriana y, es de suponer, además, que puede dar buena información sobre lo que pasa en el terreno, como también cuales son las características personales de los distintos actores que enfrentan. Su perfil de notable y de antiguo político, lo hace un actor de importancia. Al respecto, destaco algunos datos.
- 28 Carriego nace en Misiones en 1791. Durante la revolución, participa como subalterno en las filas de Eusebio Herenú. En el año 1817, combate bajo sus órdenes y tiene, además, funciones de gobierno. Es comisionado a negociar con Santa Fe y Buenos Aires. Con responsabilidades militares, en 1818, forma parte de las fuerzas de Ramírez. En los primeros meses de 1821, en plena Republica de Entre Ríos, Ramírez lo nombra comandante general de armas del departamento de Corrientes, subordinado a Ricardo López Jordán, quien era delegado por Ramírez en Corrientes y Misiones. Carriego es el que planifica y ejecuta la conquista y anexión de Misiones a la Republica de Entre Ríos. Al caer esta experiencia política, Carriego es derrocado en Corrientes. Posteriormente, es convocado por Mansilla y asume funciones militares. Para negociar, en calidad de comisionado, es enviado a Misiones. En 1823, firma un tratado de alianza defensiva y ofensiva entre los dos territorios. A su regreso ocupa un cargo militar en Paraná. En ese período, Hereñu intenta apoderarse del poder. Mansilla envía a León Sola para sofocarlo. Lo acompaña Carriego. Al derrotarlo, Carriego es designado comandante general del departamento del Uruguay. En el gobierno de Sola, es elegido diputado al congreso nacional. Entre las leyes que llevan su firma, se destaca la constitución unitaria de 1826.
- 29 Luego que la legislatura local rechazara la constitución unitaria, en el año 1827, es expulsado junto a Mansilla. En ese mismo año, el gobernador Zapata, lo incorpora y es comisionado para acompañar a Frutuoso Rivera en su gestión ante el gobernador de Buenos Aires y encargado de las relaciones exteriores de la República Argentina, Manuel Dorrego. Ambos llevan oficios del gobernador de Santa Fe, proponiendo una expedición a las Misiones Orientales para abrir un nuevo frente en la guerra del Brasil. Finalmente, la llamada campaña de Rivera a las Misiones orientales, que, Dorrego encomienda a López y que Rivera lleva adelante por su cuenta, se hace sin la participación de Carriego.
- 30 Como se ve, Carriego no es un simple partidario de la revolución de 1830, es un militar y dirigente político que atraviesa todo el campo político entrerriano en casi dos décadas y tiene un papel de relieve. Es, digamos, uno de los rostros locales de la conspiración unitaria, los otros, son actores muy diferentes y que proceden de Buenos Aires, Córdoba y la Banda Oriental.
- 31 **Segunda mitad de 1830**
- 32 En octubre, según Segura, las actividades de precaución gubernamental continuaron. “El 13, Sola le previno al comandante de Nogoya, que para el lunes 18 le aprontara, en la Posta de los Negros, 200 caballos que debería reunir de todos los vecinos de su mando, y



también algún auxilio de ganado y leña".<sup>19</sup> Posteriormente, Asqua contestó afirmativamente sobre lo pedido.

- 33 En noviembre, el Gobernador delegado y Comandante General del Departamento 1 principal, Pedro Barrenechea, marcha a la campaña.<sup>20</sup> Días después, el mismo militar, a pedido del primer mandatario, solicita un empréstito de quinientos pesos a los "capitalistas de este comercio", necesarios para que el Gobernador de la Provincia, pueda "marchar con la fuerza de su mando, y obrar de acuerdo con el mismo, contra los sublevados, y hacerlos escarmentar de su temeridad contra el Gobierno constituido".<sup>21</sup> En suma, al conocerse los movimientos de los sublevados, se producen movimientos en Paraná, tanto de militares como de recursos. El primer aspecto es típico de este tipo de acontecimiento,<sup>22</sup> el segundo desnuda la precariedad radical del erario provincial.
- 34 Es del todo pertinente puntualizar algunas cuestiones desarrolladas aquí. En primer lugar, no comparto la idea que presentan los revolucionarios de una alteración del poder protagonizada solo por una región entrerriana, ya que se trata de un movimiento de una escala mayor, reúne elementos de tendencia unitaria que huyen de Buenos Aires, y otros que se encuentran en la Banda Oriental e incluso tienen el apoyo de Córdoba.
- 35 En segundo lugar, mantengo alguna diferencia con la postura de Segura. Ya que, si bien considera que la conjuración unitaria tiene una preparación previa, por lo menos desde julio, no cree lo mismo con relación a la primera mitad del año. A sus ojos, todo fue finalmente una "falsa alarma" "los supuestos invasores no pasaron de ser unos vulgares ladrones".<sup>23</sup> Me permito disentir en este punto, en cuanto el historiador de Entre Ríos puede mostrar los movimientos de tropas, reforzando los datos que presento sobre las alarmas de los miembros de la liga federal, pero no puede mostrar pruebas sobre la ausencia de acciones de los unitarios, por lo menos en su etapa de organización, más allá si después no se accionaron. En este sentido, recordemos que estos fenómenos funcionan con rumores, con planificaciones que pueden abandonarse en pleno proceso. ¿En un momento donde se paga la mitad de los salarios de todos los empleados, por qué el gobernador movilizaría las tropas, con todos los gastos que ello implica, si no tuviese la certeza que la amenaza es real?
- 36 Un tercer punto alude a la imagen que presentan tanto Barba como Halperin sobre la ausencia de cohesión de la Liga Litoral en esta coyuntura. Como se ha visto hasta aquí, sí hay indicios de cohesión entre sus miembros. Se presenta una especie de red de comunicación que alerta y reclamo de acciones directas con relación a los unitarios golpistas, incluso, son los que finalmente cortan el nudo del conflicto, al no apoyar las intenciones revolucionarias de López Jordán.

## Sujetos, plan, motivos

- 37 Los motivos, expresados por los revolucionarios, se vinculan a hechos de arbitrariedad legal y de recursos del erario público: "no pudiendo por más tiempo tolerar las agresiones hechas a las leyes de la provincia, la arbitrariedad en el manejo del fondo público y la misma seguridad individual de los ciudadanos honrados".<sup>24</sup> Este argumento es habitual en conflictos de este tipo. No obstante, lo importante aquí no es determinar si es una novedad sino saber si hay razones que avalen el reclamo. En este caso, hemos visto que sí hay cuestiones relevantes que podrían justificarlo. En otro trabajo pude constatar que estamos en presencia de un erario en crisis donde se reducen salarios,

existen viejos conflictos entre las zonas del Uruguay y del Paraná, al mismo tiempo, se presentan tensiones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo.<sup>25</sup> Habría que sumar aquí, el conflicto abierto entre la Liga del Interior y la Liga Federal. El caso entrerriano entra dentro de ese cuadro, donde el gobierno de Sola es partidario y miembro de la segunda, y los que se levantan tienen la colaboración y la participación de integrantes reconocidos de la primera.

- 38 Ahora bien, ¿quiénes participan? Un testigo del periodo ha señalado que la revolución tuvo el respaldo de "algunos centenares de hombres reunidos en los mencionados departamentos (se refiere al Uruguay)". Y de modo particular destaca que "D Ricardo López Jordán, que gozaba de buena reputación por sus cualidades personales y por ser hermano materno del finado general Ramírez, iba a la cabeza del movimiento revolucionario". Al mismo tiempo, sostiene que iba acompañado por otros oficiales de la provincia como "D Justo José de Urquiza y su hermano Cipriano que por primera vez aparecen tomando parte directa en las revoluciones y política del Estado."<sup>26</sup> La mención de este testigo, es, quizás, uno de los pocos testimonios que señala un número aproximado de participantes.
- 39 En línea con lo que estamos señalando, se puede advertir que, como ya dijimos, los que firman la representación es un grupo de "jefes militares", procedentes del departamento del Uruguay. En este sentido, se presenta como un reclamo exclusivamente local, inclusive cuando toman el poder de la provincia muestran la misma perspectiva. Sin embargo, como se ha visto ya, participan otros grupos desde otras provincias. En otro trabajo, analizando la organización del movimiento, hemos detectado el envío tanto de instrucciones como de dinero por parte de unitarios reconocidos como Del Carril, Chilavert, Maciel, entre otros.<sup>27</sup>
- 40 ¿Cuál es el plan? En la Representación de los militares sublevados se señala como principal objetivo el cambio del Gobierno de la provincia, ya que se solicita que el "coronel y actual Gobernador de la provincia cese en el mando y haga su dimisión en manos de V.H., entretanto se proceda a nombrar un gobernador provisorio." Este papel de protesta y reclamo es enviado a la legislatura, porque justamente es la responsable de que "el camino de las leyes no se extravíe", y, por este motivo, "debe responder ante la patria del cumplimiento de un reclamo tan justo."<sup>28</sup>
- 41 Vayamos por parte. Tanto la presentación de una Representación como la función que se le asigna al congreso provincial, no resulta ninguna novedad en la política del periodo. La hemos analizado tanto en la provincia de Entre Ríos, durante 1825 y 1826, como en la provincia de Buenos Aires.<sup>29</sup> La idea de estas instancias alude a que todo corra por el carril de la legalidad y la legitimidad: un grupo de habitantes tiene derecho a presentar una petición, y el ámbito legislativo es el espacio donde se expone, discute, y resuelve al respecto. Por supuesto, en esa cultura política también hay otra línea de irrupción que no es la predominante. El caso más notable es el de Lavalle en Buenos Aires, en diciembre de 1828: disuelve la Sala de Representantes y fusila sin juicio al gobernador legal.
- 42 A mis ojos se trata, en un sentido amplio, de una revolución política, en los términos que señala Tilly,<sup>30</sup> en cuanto su intención es la de reemplazar al gobierno legal de Sola. Es, además, un movimiento amplio de escala local e interprovincial, protagonizado por militares del departamento del Uruguay y otros actores locales, pero con apoyos de los emigrados unitarios de la Banda Oriental, de Lavalle y de Paz. En este preciso sentido, resulta muy útil aprovechar algunas afirmaciones de Segura. Señala elementos de lo

que podemos denominar la geografía de la revolución. A su juicio, "los unitarios emigrados de la Banda Oriental habían concebido la idea de insurreccionar a Entre Ríos desde ese punto." Posteriormente, "invadirían Corrientes, y dominada por la Mesopotamia, atacarían a Santa Fe para establecer contacto con el general José María Paz, que dominaba en Córdoba y en el interior."<sup>31</sup>

43 Este plan general también tiene candidatos a gobernador y un motivo faccioso. Según Segura "En López Jordán, candidato de Del Carril y de los Urquiza, había interés por quitar el mando a Sola, que le usurpara el poder años atrás (se refiere al ya mencionado conflicto de 1825 y 1826), y por demostrar a E. López que los entrerrianos habrían de gobernarse sin su influencia." El otro candidato posible para el cargo de gobernador es un estanciero. Hay una versión historiográfica, de la cual se hace eco Segura, donde se afirma que "Lavalle y los hermanos Chilabert propiciaban para gobernador de Entre Ríos a don Francisco Barú, rico estanciero de concepción del Uruguay, y enemigo personal de los hermanos Urquiza."<sup>32</sup>

44 El acontecimiento tiene, además, distintas fases. Una, al inicio, donde se produce la alteración de poder, y, otra, consumada la revolución, cuando por desinteligencias entre los múltiples miembros de los que la apoyan, se hacen golpes de poder entre ellos.

45 Es lo que puede constatar, en efecto, si tenemos en cuenta la correspondencia de los dos actores claves que desmantelan la revolución, los gobernadores de Santa Fe y Buenos Aires. Tiempo después, en enero de 1832, Estanislao López le señala a Rosas que tiene a Justo José de Urquiza, uno de los integrantes principales de la irrupción militar, "en clase de detenido". Luego de haber comprobado que es alguien que actúa "con franqueza" le pidió que le explique "sobre el origen del movimiento de Don Ricardo de acuerdo con Lavalle".<sup>33</sup> Lo que se desprende de la versión de Urquiza es que se trató de un movimiento más complejo.

"habiendo sabido de cierto que Lavalle, en combinación con Rivera, trataba de pasar al Entre Ríos con doscientos hombres, con pretexto de la deposición de Solas; para cruzar este plan se convinieron en anticiparse a darle ellos el golpe: efectivamente activaron todas las medidas y consiguieron su objeto; más cuando se preparaban a completar su obra dando con Lavalle como lo habían convenido, les ganó de mano Espino haciéndoles la contra revolución, que no les dejó más lugar que para seguir a protegerse de la misma fuerza, que sin esta circunstancia hubiesen destruido. De este modo tuvo ya que aparecer ligado con Lavalle para poderse vengar de la felonía de Espino."<sup>34</sup>

46 Varias cuestiones merecen destacarse. Como advertimos más arriba, no es un movimiento local, está vinculado a Lavalle y Rivera. Hay discrepancias entre los miembros que participan en el movimiento. Espino, al no estar de acuerdo con que finalmente la revolución pase a manos de Rivera y Lavalle, termina haciendo su propio hecho revolucionario, una contrarrevolución.

47 Como he destacado más arriba, el gobernador de Córdoba, José María Paz, al conocerse correspondencia entre él y Lavalle, se manifiesta solidario con las fuerzas que pretenden hacer una revolución en Entre Ríos preparada desde la Banda Oriental, en la costa del Uruguay".<sup>35</sup>

48 La matriz ideológica de la revolución, por otra parte, no resulta un tema fácil de explicar. Es la conjetura a la que llega Segura. En su opinión, habría pesado más una política pragmática que ideológica o bien el tema no sería del todo lineal. En este sentido, afirma que "no entraban él (López Jordán) y sus compañeros con propósitos unitarios, pero recurrieron a las armas, al dinero y a las directivas que estos dieron."

Aclara, además, que “no era total tampoco el acuerdo, pues algunos dirigentes unitarios tenían otro candidato, a pesar de no tener gente.”<sup>36</sup> En esta línea, afirma:

“En la conspiración, a más de López Jordán, entraron varios entrerrianos y residentes en Entre Ríos: los Urquiza (Cipriano y J.J.), D Pedro Espino, el comandante Felipe Rodríguez, D Pedro Alzamendi, D Miguel Azevedo, y otros. No eran ellos unitarios, pero se prestaron a servir los planes de estos, por derrocar a Sola. No podía ser unitario el hermanastro de Ramírez, ni Cipriano Urquiza, que había sido amigo y partidario de Dorrego, ni don Justo José que, en 1826, como presidente de la legislatura, se inclinó decididamente por el sistema federal. No era posible que ellos dieran mueras al partido federal como aconsejaban quienes daban instrucciones y dinero.”<sup>37</sup>

- 49 Mi perspectiva es diferente. La matriz ideológica de lo que finalmente se defiende con el golpe militar, no debe ser subestimada, ya que si el movimiento hubiese prosperado en el tiempo habrían organizado un espacio de poder unitario, con los emigrados argentinos en la Banda Oriental y Frustoso Rivera. En efecto, se habla de la causa de los pueblos, esto es, no es un movimiento local sino un movimiento que se integra a una causa mayor, son los pueblos que no quieren federalismo: “¡Viva don Ricardo López Jordán y muera Sola! ¡Viva la causa de los pueblos y muera el partido federal!”<sup>38</sup>
- 50 En sintonía con este orden de ideas, posteriormente, el gobernador provisorio Barrenechea al destacar los méritos de Pedro Espino que luchó por Entre Ríos, destaca al enemigo López Jordán vinculado con los unitarios. Señala, justamente, que salvó a la provincia “de ser esclavizada por un hijo traidor y desnaturalizado, que, desertando de la sagrada causa de los pueblos, ha hecho causa común con los pérfidos unitarios”.<sup>39</sup>

## A modo de conclusión

- 51 Se ha destacado, en una primera sección de este trabajo, que el contexto previo en distintas escalas proporciona pistas sobre ciertas cuestiones que resultan importantes a la hora de analizar el acontecimiento que analizamos. Se conoce, aunque de modo general, el apoyo de unitarios a la revolución. Lo que no se ha indagado es qué poder de fuego tienen o en cuanto gravita su apoyo. Este aspecto, estoy cada vez más convencido, resulta clave, ya que ayuda a comprender no solo la naturaleza del movimiento sino también porque fracasa.
- 52 Postulo, a modo de conjetura, que, además del apoyo local de la región del Uruguay y de Entrerrianos exiliados, como Carriego, para sus acciones políticas, López Jordán se apoya en un contingente unitario de distinta procedencia, que, no es ni sólido ni estable, tiene sus dificultades. Esto muestra que el movimiento se da en un clima dinámico y con actores que están en problemas, como aquellos emigrados en la Banda Oriental, o bien en fuga, como Lavalle. Paz, por su lado, desde los últimos meses de 1830 se encuentra debilitado. No estamos, en rigor, en presencia de un grupo revolucionario que tiene un apoyo demasiado sólido del exterior, sino que, a modo de conjetura, bien puede decirse que se trata de una fuerza dispersa que, como lo muestro en otro trabajo, con voluntarismo y aprovechando una situación de dificultades financieras y tensiones regionales, intenta imponerse por la fuerza.<sup>40</sup> Que esas desavenencias son importantes lo muestra, además, la disputa con Lavalle y Rivera que, consumada la revolución, pretenden incidir en ella. Intento que, en rigor, es frustrado, como dijimos, por la contrarrevolución de uno de los revolucionarios iniciales, Pedro Espino.

- 53 Los datos disponibles permiten conjeturar que estamos en presencia de un movimiento de carácter revolucionario que viene preparándose durante todo el año 1830, por este motivo, cuestiono la idea de historiadores, pienso en Martínez o Bosch, que sostienen que se trata de un hecho abrupto. He señalado, además, alguna diferencia con la postura de Segura. Ya que, si bien considera que la conspiración unitaria tiene una preparación previa por lo menos desde julio, no cree lo mismo para la etapa de la primera mitad del año. A sus ojos, todo se trata finalmente de una "falsa alarma".
- 54 Me permito disentir en este punto con Segura, en cuanto puede mostrar los movimientos de tropas, reforzando los datos que presento sobre las alarmas de los miembros de la liga federal, pero no puede hacer lo mismo sobre la ausencia de acciones de los unitarios, por lo menos en su etapa de organización. Y todo esto, más allá si el movimiento conspirador no prosperó. En este sentido, recordemos que estos fenómenos funcionan con rumores, con planificaciones que pueden abandonarse en pleno proceso. Por otra parte, en un momento donde se paga la mitad de los salarios de todos los empleados, por qué razón sobreactuaría el gobernador movilizandando las tropas, con todos los gastos que ello implica (alimentos, más dinero para alentar a las fuerzas, la presencia habitual de espías, intermediarios, etc), si no tuviese la certeza o, por lo menos, la enorme duda, que la amenaza es real. Sea como sea, no hay que perder de vista lo más obvio, los conspiradores pasaron en poco tiempo del rumor a la acción concreta.
- 55 Traté de describir y analizar cómo los revolucionarios presentan dos órdenes de reclamos, uno relacionado con la arbitrariedad del gobierno y la alteración de las leyes de la provincia y, otro, sobre el mal uso de los recursos económicos del estado. Ellos no escapan a las razones que impulsan otros hechos de estas características, donde resulta un componente potencial de alteraciones de poder.<sup>41</sup> Nuestro aporte aquí, es mostrar que sí había razones que justifican estas peticiones. En la escala local, se presentan problemas vinculados con los salarios de los empleados, antiguos conflictos entre las dos principales regiones de la provincia, y tensiones entre los poderes de la provincia, el ejecutivo y el legislativo. En la escala interprovincial, la provincia está atravesada por el conflicto entre la liga unitaria que alienta y colabora con el movimiento disruptivo y, la liga federal, que apoya al gobierno derrocado y, es quien, posteriormente, resuelve el conflicto.
- 56 La idea de quienes son los que protagonizan el movimiento militar, es mucho más complejo de lo presentado por los que firman la petición inicial. Hablar de sujetos es hablar de un conjunto de actores que, con distintos niveles de representación y participación, están detrás del movimiento militar. Menciono los más resonantes: jefes militares de la zona del Uruguay, dirigentes políticos y militares entrerrianos exiliados, emigrados de la Banda Oriental, y figuras importantes de distintos territorios como Fructuoso Rivera, Juan Lavalle, la simpatía en el movimiento de José María Paz.
- 57 He tratado de demostrar, que, el plan no fue local sino de carácter interprovincial con una matriz unitaria. He aprovechado dos conjeturas de Segura que resultan muy valiosas. Presenta lo que denomino una geografía de la revolución. La idea de la conspiración unitaria no solo tiene su blanco en Entre Ríos sino su posterior extensión e invasión de Corrientes, el dominio de la Mesopotamia, la subordinación de Santa Fe, con la anexión de Córdoba. La segunda, es el motivo faccioso de la revolución, destacando la ya mencionada rivalidad entre Sola y López Jordán.

- 58 El acontecimiento tiene, además, distintas fases. Una, al inicio, donde se produce la alteración de poder, y, otra, consumada la revolución, cuando por desintelencias entre los múltiples miembros de los que la apoyan, producen golpes de poder entre ellos.
- 59 ¿Cómo calificar al movimiento militar? Según los especialistas de las revoluciones, la definición que adoptemos depende de la amplitud con que se defina al termino, puede hacerse con un sentido restrictivo o en un sentido amplio. En la primera, los modelos son la revolución francesa de 1789 o la rusa de 1917. Esta definición restrictiva "tiene la ventaja de que se ajusta a la idea del Manifiesto Comunista de un acontecimiento singular, que posiblemente sólo ocurre en condiciones excepcionales y que modifica la historia de todo un pueblo".<sup>42</sup> Una segunda definición, incluye como revolución a "todo cambio brusco y trascendente de los gobernantes". Esta última, posee el aspecto positivo de una definición en sentido amplio, "pone de relieve problemas importantes que no salen a la luz en la definición restrictiva: ¿hasta qué punto y en qué forma las grandes revoluciones se adaptan a la política no revolucionaria? Y, en especial, ¿cómo afectan a las revoluciones los cambios importantes en la organización de los estados?" La definición en un sentido amplio, en efecto, se pregunta sobre la relación entre los estados y la revolución.<sup>43</sup>
- 60 Si tomamos estas definiciones como mirador para calificar al movimiento militar de Entre Ríos, se trata en un sentido amplio de una revolución. Esta es la perspectiva que adopto para este trabajo: una revolución política con una matriz unitaria.
- 61 Matizo, por lo demás, la imagen que presentan tanto Barba como Halperin sobre la acción de la Liga Litoral en esta coyuntura. No hay, a mis ojos, una ausencia de cohesión, por lo menos en el conflicto con Entre Ríos. Se presenta una especie de red de comunicación que alerta y reclama acciones directas con relación a los unitarios golpistas.
- 62 Los líderes de la liga federal perciben la victoria frente a la sublevación de López Jordán como un éxito de la confederación. La revolución de Entre Ríos, moviliza de forma efectiva a la liga federal y es un punto importante para sancionar el tratado federal. Es lo que explican, en una comunicación, los diputados del tratado federal al primer mandatario de Corrientes en donde justamente le envían este flamante documento. Le explican por qué debieron actuar antes de que esta provincia, que se resistía a firmar, pudiera participar de ella. La pregunta que se hacen es la siguiente, qué ha probado "la revolución del Entre Ríos". Sin duda, afirma, "ha demostrado que la alianza de las provincias litorales es tan natural, que las restantes se han visto obligadas a auxiliar a la provincia atacada, antes que dicho pacto hubiese establecido los deberes de la liga." Esto es, no hubo necesidad de esperar que firmara el tratado Corrientes para actuar como una verdadera confederación. Pero hay más. La importancia de la unión establecida es que los "enemigos" pretenden destruirla. En esta línea, se concluye que "la revolución del Entre Ríos ha sido fraguada muy especialmente para cruzar la confederación", y los "enemigos del orden viendo que ella sería un muro incontrastable a sus aspiraciones no cesan de obrar en el mismo sentido."<sup>44</sup>

---

## NOTAS

1. Martínez, Benigno, *Historia de Entre Ríos*, Buenos Aires, Editorial Graf. de Rosso y cía, 1910, T II, p. 236. En algunos casos, no es fácil determinar el origen ideológico de los actores. El ejemplo de Sola es muy evidente. Sus cambios, se deben, en gran medida, a su débil posición de poder y a los intentos de recibir ayuda por parte del gobierno de Buenos Aires. Por este motivo, no es extraño que en el congreso de 1824 apoye medidas de los unitarios, y en 1830 lo haga por las que impulsan los federales. En lugar de calificar a Sola como federal o unitario, quizás sea más productivo, afirmar que se expresa como unitario en el periodo del Congreso nacional y como federal en el momento de la Liga Federal.
2. "Representación," Cuartel General en marcha, 13-11-1830", En *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la provincia de Entre Ríos, 1821-1873*. Uruguay. Imp. La voz del pueblo, 1875. T.III, p. 193, (en adelante, RLDER). Véase, ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RIOS, Fondo Gobierno, Serie III, Tratados Interprovinciales 1824-1852. Archivo Histórico de Entre Ríos (AHER), Caja 1, 1820-1852. Y del mismo archivo, Fondo Gobierno. Serie V. correspondencia entre el Poder Ejecutivo y la Legislatura, Caja n° 2. Legajo n° 2, 1830. (AHER, CO.PE-PL).
3. "Comunicación de León Sola al vicepresidente de la legislatura. Paraná, 16-11-1830", RLDER. T.III, p. 199.
4. "Mensaje del Gobierno a la Legislatura, Paraná, 28-11-1830. RLDER. T.III, p. 213-214. Véase, (AHER, CO.PE-PL).
5. Cuyás y Sampere, Antonio, *Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos de la República Argentina*, Mataró, España: Establecimiento tipográfico de Feliciano Horta, 1888, p. 33.
6. Martínez, B. *Historia*, op. cit. Bosch, Beatriz, *Historia de Entre Ríos*. Buenos Aires, Argentina: Plus Ultra, 1978. Cuyás y Sampere, A., *Apuntes*, op. cit.
7. Segura, Juan José, "Episodios de la revolución entrerriana de 1830-1831", *Revista de Historia Argentina y Americana*, Universidad Nacional de Cuyo, 1966-1967, n° 11 y 12, p. 153.
8. Herrero, Fabián, "Federales y unitarios, iniciativas y disputas en el marco de la Convención Nacional de Santa Fe", *Dimensión Antropológica* (22), 2015. p. 35-72; y "Conflictos políticos y definición de identidades de facciones. Entre la caída de la Presidencia y el conflicto de las Ligas del Litoral y del Interior, en *Anuario del IEHS*, Tandil, vol. 35, n° 2, 2021. Souto, Nora, *Formas de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827*. Serie tesis del Ravignani, n° 8, 2017. Universidad de Buenos Aires. Ternavasio, Marcela, *Historia de la Argentina (1806-1852)*, Buenos Aires, Argentina, Siglo Veintiuno, 2009.
9. *Papeles de Don Domingo Oro*, Museo Mitre, Buenos Aires, 1911. Tomo I.
10. Paz, José María, "Diario marcha" en *Memorias póstumas*, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Estrada, tomo II, 1957, p. 421.
11. Herrero, F., "Política, liderazgo y crisis regional en la provincia de Entre Ríos durante la década de 1820", *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*. 2022, n° 28.

12. Herrero, F., "Derivas del Congreso Provincial en el marco de la revolución de López Jordán", en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza (aprobado para su publicación, 2022).
13. Cuyás y Sampere, A. *Apuntes...op. cit.* p. 31-32.
14. Barba, Enrique, *Unitarismo, federalismo, rosismo*. Buenos Aires, Argentina: Ceal, 1982, p. 88. Halperin Donghi, T. *Historia Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, Argentina, Paidós, 1993, p. 330-331.
15. "Ministro Buenos Aires al Secretario de Gobierno de Entre Ríos, 5-3-1830", *Documentos para la Historia Argentina. Relaciones interprovinciales. La Liga del Litoral (1829-1833)*, Buenos Aires, 1922, T. XV, p. 58, (en adelante, DHA.RILL)
16. Segura, J, "Episodios, *op. cit.* p. 153.
17. *Ibid*, p. 152.
18. "Gobernador de Corrientes al gobernador de Entre Ríos". Villa de San Roque, 17 de mayo de 1830, DHA.RILL. T.XVI, p. 138.
19. Segura, J, "Episodios, *op. cit.* p. 153.
20. El Sargento Mayor del Detall D. Dionisio Sosa, queda de Comandante General interino. "Acuerdo. Paraná, 6-11-1830", RLDER. T.III, p. 190-191.
21. "Comunicación del PE al Ministro Tesorero. Paraná, 11-11-1830", RLDER. T.III, p. 191-192.
22. Los hemos visto registrarse en sucesos similares en el caso de Buenos Aires en el año 1816 y 1820. Herrero, F, *Movimientos de Pueblo. La política en Buenos Aires, 1810-1820*, Segunda Edición, Prohistoria, Rosario, 2012.
23. Segura, J, "Episodios, *op. cit.* p. 152.
24. "Representación." Cuartel General en marcha, 13-11-1830", RLDER. T.III, p. 193.
25. Herrero, F, *Política, op. cit.*; Y "Voluntarismo revolucionario y racionalidad política. Un caso en Entre Ríos hacia 1830", *Revista Páginas*, Rosario, vol. 15 n° 37, 2023; *Derivas, op. cit.*
26. Cuyás y Sampere, A. *Apuntes* p. 31-32.
27. Herrero, F, *Voluntarismo, op. cit.*
28. "Representación." Cuartel General en marcha, 13-11-1830", RLDER. T.III, p. 193.
29. Herrero, F, *Movimientos, op. cit.*; Y *Política, op. cit.*
30. Tilly, Ch. *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Barcelona, España: Critica, 2000.
31. Segura, J, "Episodios, *op. cit.* p. 152.
32. *Ibid*,153.
33. "Carta de López a Rosas, Santa Fe, enero 16 de 1832", Barba, E, *Correspondencia entre Rosas, Quiroga y López*. Buenos Aires, Argentina: Hachete, 1975, p. 163.
34. Lo que no dice la carta, es que son los propios López y Rosas los que lo apoyan a Espino en esa incursión armada para concluir con la intentona de López Jordán. Que esto es así lo prueba el hecho de que, al asumir semanas más tarde Barrenechea como gobernador de la provincia, Espino se convierte en el principal jefe militar de la provincia. A mi juicio, si la cita omite este dato, es porque en 1832 han terminado de derrocar al gobierno golpista de Espino de fines de 1831 (le hace una contrarrevolución



a Barrenechea en la mitad de este último año). "Carta de López a Rosas, Santa Fe, enero 16 de 1832", Barba, E, Correspondencia, *op. cit.*, p. 163.

35. Busaniche, José Luis. *Historia Argentina*, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Solar, 1984, p. 506.

36. Segura, J, "Episodios, *op. cit.* p. 153.

37. *Ibid.*

38. Salvador M. del Carril a Martiniano Chilavert, 30 octubre de 1830, Saldías, A., *Por qué surgió Rosas*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Plus Ultra, 1973, p. 304.

39. "Mensaje", Paraná, 20-1-1831", RLDER. T.III, p. 275.

40. Herrero, F., *Voluntarismo*, *op. cit.*

41. Tilly, *Las revoluciones*, *op. cit.*

42. Tilly, *Las revoluciones*, *op. cit.*

43. *Ibid*, p. 20.

44. "Diputados de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos al Gobernador de Corrientes". Santa Fe, 6 de enero de 1831, DHA.RILL. T.XVI, p. 219.

## RESÚMENES

Este trabajo reconstruye y analiza algunos aspectos de la revolución de Entre Ríos liderada por Ricardo López Jordán en 1830. Lo hace a partir de dos escalas diferentes, una local y otra interprovincial. Cuestiona y matiza varias imágenes historiográficas, al considerar que no es una revolución abrupta e inesperada, que no se presenta en la Liga del Litoral una falta absoluta de cohesión para enfrentar el conflicto, y que tampoco se trata de un movimiento local. Propone que, en términos de Tilly, estamos en presencia, en un sentido amplio, de una revolución política con una matriz unitaria. Las fuentes utilizadas son diversas, el fondo Urquiza del Archivo General de la Nación, material de gobierno del Archivo Histórico de Entre Ríos, y muy valiosos documentos ya publicados por especialistas del periodo.

This work reconstructs and analyzes some aspects of the Entre Ríos revolution led by Ricardo López Jordán in 1830. It does so from two different scales, one local and the other interprovincial. He questions and qualifies various historiographic images, considering that it is not an abrupt and unexpected revolution, that there is no absolute lack of cohesion to face the conflict in the coastal league, and that it is not a local movement either. He proposes that, in Tilly's terms, we are in the presence, in a broad sense, of a political revolution with a unitary matrix. The sources used are diverse, the Urquiza collection of the General Archive of the Nation, government material from the Historical Archive of Entre Ríos, and very valuable documents already published by specialists of the period.

## ÍNDICE

**Palabras claves:** López Jordán, Entre Ríos, política, gobierno, revolución

**Keywords:** López Jordán, Entre Ríos, politics, government, revolution

## AUTOR

**FABIÁN HERRERO**

Instituto Ravnani, Universidad de Buenos Aires/CONICET, UADER, Argentina